

PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA

CITACIÓN A ENTREVISTA

Datos Generales					
Convocatoria Número:	BF/20-006				
Cargo:	Director Regional	Código:	42	Grado:	18
Ubicación:	Dirección Regional Cundinamarca				
Fecha de publicación:	15 de julio de 2021				
Listado de candidatos con su horario de entrevista					

Cédula	Fecha	Horario
5.534.610	Viernes 30 de Julio de 2021	7:30 a. m.
11.436.485	Viernes 30 de Julio de 2021	8:10 a. m.
20.794.022	Viernes 30 de Julio de 2021	8:50 a. m.
35.419.737	Viernes 30 de Julio de 2021	9:30 a. m.
35.522.479	Viernes 30 de Julio de 2021	10:10 a. m.
37.555.141	Viernes 30 de Julio de 2021	10:50 a. m.
52.964.368	Viernes 30 de Julio de 2021	11:30 a. m.
53.106.443	Viernes 30 de Julio de 2021	2:00 p. m.
79.609.854	Viernes 30 de Julio de 2021	2:40 p. m.
80.073.624	Viernes 30 de Julio de 2021	3:20 p. m.
80.353.142	Viernes 30 de Julio de 2021	4:00 p. m.
80.550.335	Viernes 30 de Julio de 2021	4:40 p. m.
1.032.388.769	Viernes 30 de Julio de 2021	5:20 p. m.

Aplicación de la Entrevista	
Lugar de Entrevistas: Sede de la Regional Cundinamarca Carrera 47 # 91 - 74 Barrio La Castellana, Bogotá, D.C.	Fecha: 30 de julio de 2021
Modalidad: Presencial	Carácter: Individual
La entrevista será presentada ante el comité entrevistador designado por el ICBF para tal efecto.	

Se deben observar las recomendaciones generales y de bioseguridad para la presentación de la entrevista, que se encuentran al final de este documento.

Los aspirantes admitidos se deben presentar con:

- Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella.

RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS

- ✓ Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 15 minutos de anticipación.
- ✓ **No se prestará servicio de parqueadero en el lugar de aplicación**
- ✓ Para la presentación de la entrevista se dará cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad del ICBF.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas antes de la entrevista.
- ✓ Cada aspirante debe cumplir con el horario asignado, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizarán las entrevistas.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.
- ✓ Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes, miembros del comité entrevistador durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizaran las entrevistas.
- ✓ Al salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados y los miembros del comité entrevistador, manteniendo el distanciamiento requerido.
- ✓ En caso de presentar alguno de los síntomas del Covid 19 informarlo al comité entrevistador para tomar medidas necesarias
- ✓ **Todos los asistentes deben diligenciar Autoreportaje de Condiciones de Salud Prueba de Conocimientos que encontrará en este enlace el día previo a la entrevista:**

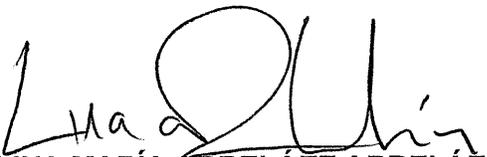
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvzAYzwioz1pHkumC4bjhpiZUQzVDNDhENkhRTjVUNUFDSTkyWUdETzU2OS4u>

- No saludar con besos, abrazos ni dar la mano a ninguno de los aspirantes.
- Evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas.
- Al regresar a la vivienda
 - Retirar los zapatos; al entrar, desinfectar la suela.
 - Realizar el lavado de manos con agua y jabón.
 - Cambiar la ropa antes de tener contacto con los miembros de la familia.

Restricciones a tener en cuenta:

- Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc.
- No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la entrevista

Dado en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de julio del año 2021.



LINA MARÍA ARBELÁEZ ARBELÁEZ
Directora General

Aprobó: Gustavo Mauricio Martínez Perdomo - Secretario General
Revisó: John Fernando Guzmán Uparela - Director de Gestión Humana
Proyectó: Juan Manuel García - DGH

